

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****30879** *CANAL DE EDITORIALES, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que, en fecha 2 de noviembre de 2012, la Junta de socios de "Canal de Editoriales, Sociedad Anónima", en su reunión celebrada en Tres Cantos, avenida de los Artesanos, número 6, con carácter extraordinario y universal, ha acordado, por unanimidad, la transformación de la sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada, aprobándose asimismo, por unanimidad, el Balance de transformación, el cambio de su objeto social y de su denominación por "Santillana Infantil y Juvenil, Sociedad Limitada", y los nuevos Estatutos sociales de la compañía.

Madrid, 4 de diciembre de 2012.- El Administrador Solidario.

ID: A120082630-1